Mártes 27 de Noviembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,616

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 0 80 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . . 0 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes. Santos Fausto, Facundo y Primitivo.
San Virgilio, obispo y apóstol de Carantia en Saltzburgo, fué canonizado por el papa Gregorio IX.
San Varesiano, obispo en Aquileya.
331 dias transcurridos, faltando 34 para fin de año.
Cuarto menguante (7.ª dia).
Sale el sol á las 4 h. 46' y entra á las 7 h. 3'.

Efemérides

1813—LIBERTAD DE ESCLAVOS.
Los principios liberales que formaban el credo político del gobierno patrio del Rio de la Plata, que habia sustituido al de los vireyes, le habian inducido á aceptar todas las reformas en armonía con su nueva existencia y con la legislacion que regia á los pueblos mas adelantados de Europa. Entre estas reformas, una de las primeras resoluciones que adoptó para cortar por su raiz el inicuo tráfico de carne humana, fué la de declarar por decreto de 4 de Febrero, libres los esclavos que en adelante pisasen el territorio de las Provincias Unidas. Esta medida inquietó vivamente al gobierno del Brasil, quien creyó encontrar una lesion á las estipulaciones del armisticio de 1812, y fundándose en ellas, reclamó contra tal medida por intermedio del Ministro inglés en Rio Janeiro, lord Strangford, quien en calidad de mediador y por haber tomado una parte activa en aquel tratado, se dirigió al gobierno argentino en 27 de Noviembre de 1813 haciéndole el referido reclamo.

1876—INVASION Á ENTRE-RIOS.
Con veinticuatro hombres entre jefes, oficiales y soldados, el general D. Ricardo Lopez Jordan que se hallaba en la Banda Oriental, cruzando el rio Uruguay por la barra del Pospos, desembarcó el 27 de Noviembre de 1876 en Entre-Rios con objeto de ponerse al frente de un movimiento revolucionario que debia estallar en esta provincia contra el gobierno del Dr. Febre. Debido á las medidas activas y secretas de la autoridad, que tenia conocimiento del plan revolucionario, no tuvo lugar la sublevacion, y el desembarcado Jordan fué atacado por un escuadron de mas de cien hombres, al que rechazó valientemente; en la noche, favorecido por un espeso monte, se dirigió al interior de la provincia.

EL SIGLO

El lazareto internacional

Cuando ha surgido en la prensa la especie de que se proponia por el Gobierno Oriental el establecimiento de un lazareto internacional en la isla de Flores, no nos hemos opuesto en absoluto al pensamiento; pero hemos llamado la atencion sobre su gravedad, y sobre todo sobre la necesidad de que la República Oriental obtenga compensaciones equitativas por el consentimiento que tendria que otorgar para que la República Argentina entrase á ser partícipe, no solo de las ventajas materiales inherentes al establecimiento del lazareto en territorio oriental, sino tambien, del ejercicio de la jurisdiccion en dicho territorio.

La trascendencia de esta concesion no debe estimarse solamente por la extension del territorio que quedaria sometido á una jurisdiccion mixta.—Pequeña es la isla de Flores, pero su situacion le dá cierta importancia.—Por otra parte, claro está que la aglomeracion de un número de cuarentenarios en un punto dado ofrece menos inconvenientes á los que están mas lejos.—En este concepto toda la ventaja seria para Buenos Aires si en efecto llegase á establecerse el lazareto internacional en la isla de Flores.

Estudiemos un poco el procedimiento que naturalmente habria que emplear para llevar á efecto el proyecto.

Claro está que seria absolutamente necesario que el Cuerpo Legislativo tomase cartas en el asunto.—No significaria el establecimiento del lazareto que la República Oriental renunciase á la isla de Flores: pero sí que consentia en que dicha isla estuviese sometida á una jurisdiccion mixta, puesto que seria preciso que la ejercieran conjuntamente las dos Repúblicas.

Supongamos, pues, que con la competente autorizacion de la Asamblea, se entrase á negociar el convenio para la instalacion del lazareto internacional.

¿Quién nombraria la Direccion del Lazareto?

Si la designase exclusivamente el Gobierno Oriental, podria en cierto modo sostenerse que el solo ejercia jurisdiccion.—Sin embargo, para eso seria necesario tambien que los Reglamentos del Lazareto fuesen obra exclusiva de las autoridades orientales.

Ahora bien, no es probable que consintiera en ello la República Argentina. Al cabo muchos de los cuarentenarios de la Isla de Flores—la mayor parte sin duda—irian en seguida á Buenos Aires.—¿Cómo puede presumirse que aquella ciudad, en que sin motivo se despiertan temores tan intensos, consintiese en abdicar de su criterio propio en cuanto al régimen impuesto á los cuarentenarios que se estuvieran purificando antes de poner la planta en la moderna Atenas, para no contaminarla?

Es, pues, casi seguro que Buenos Aires exigiria tener parte en la direccion y administracion del lazareto de la isla de Flores.

Cuando un particular acepta la generosa hospitalidad de un amigo, claro está que mientras esté en su casa se somete al régimen establecido en la misma.—Pero las Naciones no están en el mismo caso.—Pueden sus buques de guerra aceptar la hospitalidad de otra Nacion, al entrar en sus puertos. Mientras permanecen en ellos, se someten á las reglas establecidas. Pero un buque de guerra no considera el puerto extranjero como su propia casa. Cuando entra en él es con un objeto determinado, y permanece el tiempo necesario para cumplir ese objeto. El puerto extranjero no es el lugar ordinario de su residencia.

Entretanto, el establecimiento del lazareto internacional llevaria consigo la ocupacion permanente de una isla oriental para un objeto que redundaria tambien en beneficio de nuestros vecinos.

No sabemos si es cierto, como se ha dicho, que la iniciativa, que la propuesta ha partido del Gobierno Oriental.—*El Bien Público* sospecha que puede haber sido sugerido el pensamiento por el Dr. Perez Gomar, que ya anteriormente, siendo Ministro de Estado, se habia manifestado favorable al mismo. Si en efecto el primer paso se hubiera dado por el Gobierno Oriental, mucho tememos que no se hayan estudiado bastante las diversas faces del asunto.

Dando por sentado que se trate de reglamentar el Lazareto de la Isla de Flores de acuerdo entre los dos Gobiernos, seria bastante difícil llegar á ese indispensable acuerdo; atendido que en Buenos Aires es mucho mayor que en Montevideo el temor que inspiran las procedencias de Rio.

No entramos en este momento á juzgar si ese temor es justificado; nos limitamos á hacer constar el hecho, que es innegable.

Examinemos suscintamente la faz económica del asunto.—¿Quién sufragaria los gastos del Lazareto?—Claro está que deberian ser el Gobierno Argentino y el Oriental.

Pero se cubriria este servicio contribuyendo ambos Gobiernos con igual suma? ¿Se prorratearian las cargas en proporcion al número de cuarentenarios destinado á cada país? ¿Seria tambien mixta la administracion, así como la vigilancia sanitaria?

Cuestiones son estas que merecen dilucidarse.—No lo hacemos ahora porque lo consideramos prematuro, puesto que aun no se sabe si se determinará el establecimiento del lazareto internacional.—Basta por el momento con apuntarlas.

Claro está que cualquiera disidencia que ocurriese entre los funcionarios argentinos y los orientales en la isla de Flores, iria en apelacion á los dos Gobiernos; y fácilmente se comprende tambien que cada una de esas cuestiones podria afectar el carácter cordial que para bien comun deben tener las relaciones entre las dos Repúblicas del Plata.

Lo curioso es que no ha faltado un diario porteño á quien ha causado la mayor indignacion el anuncio del proyecto de establecer el lazareto internacional en la isla Flores.—Aquel diario dice que no es digno de la República Argentina aceptar la oferta de un territorio extraño para tener su lazareto.

Nos parece muy exajerada la susceptibilidad del diario porteño; pero importa que el Gobierno Oriental tenga en cuenta este incidente para no insistir en su propuesta, si en efecto la ha hecho.—No vale la pena de ser generoso para herir susceptibilidades.

El Gobierno Oriental nada ganaria por tener en la isla de Flores los cuarentenarios destinados á la vecina orilla. No está en el caso de que se crea que se acepta su generosa propuesta solo por complacerle.

Estúdiese en buenhora el medio de que al precaverse las Repúblicas del Plata de la fiebre amarilla, la comunidad ó la analogía de las medidas que se tomen prescriba mantener la libre comunicacion entre ambas orillas de nuestro gran Estuario; pero una vez convenidas esas bases, tal vez sea preferible que cada país tenga su lazareto especial, para observar y purificar á los que deseen desembarcar.

En ciertas materias el mejor medio de guardar la mejor armonía es que cada uno proceda como mejor le parezca, por su cuenta y riesgo y rigiéndose por su propio criterio.

Revista de los diarios de anoche

La España

Como se anuncia nuevamente el arreglo de la cuestion de Paso Hondo, dice el colega:

Veremos si de esta vez saldrá cierta la noticia tantas veces repetida y nunca confirmada, y veremos si al fin se termina ese incidente internacional que tanto ha dado que decir á la prensa y tanto ha dado que hacer á los diplomáticos orientales y á los brasileros.

Se dice ahora que el asunto está arreglado ó á punto de arreglar: santo y bueno, y ojalá se hubiese arreglado mucho antes: pero qué necesidad tienen algunos de nuestros colegas de extraviar la opinion pública diciendo que, segun noticias, una de las primeras condiciones impuestas por el Brasil para firmar el arreglo, es que el Gobierno Oriental se comprometa á no incorporar jamás en el ejército, bajo ningun concepto, al ex-coronel Santos?

Estas suposiciones, además de ser altamente ofensivas para el ilustre hermano del señor Presidente, son suposiciones que no tienen base ni cimiento, desde que está probado que fué mentira todo, ó casi todo cuanto se dijo respecto á matanzas de brasileros ordenadas por el bravo y pundonoroso é ilustrado jefe del 2.º de Cazadores.

El colega cree que solo hay un medio para probar la falsedad de tales historias, y poner la verdad en su lugar y desmentir las atroces calumnias que se amontonaron sobre el ilustre hermano del señor Presidente de la República.

Ese medio consiste, á su entender, en reincorporar inmediatamente al Sr. D. Joaquin Santos al ejército oriental, y reponerlo al frente del cuerpo que antes mandaba, y devolverle todos sus grados y títulos militares, y hasta le parece que seria justo darle algun ascenso en recompensa de los disgustos que ha tenido que sufrir y de la penitencia que ha hecho sin haber pecado.

Si el arreglo de Paso Hondo se hace admitiendo la completa rehabilitacion del Sr. Santos, que no puede ser otra que la que ha indicado, quedarán completamente desmentidas las terroríficas historias de Corrales y Paso Hondo, y quedarán todos convencidos de que fueron nada mas que invenciones malévolas de la oposicion.

Pero si conjuntamente con el arreglo de la cuestion de Paso Hondo no ve la completa rehabilitacion del ex-Jefe del 2.º de Cazadores, se verá obligado á reconocer que algo hubo de cierto en cuanto se dijo referente á matanzas de brasileros, y respecto á quién fué de ellas el principal responsable.

—

Si el aspecto bajo el cual se presenta, (dice) ó se aproxima el año nuevo, no es de los mas risueños y halagadores para los habitantes de la ciudad, pues de por todas partes estamos amenazados de invasiones de fiebre amarilla y cólera morbo y viruela negra y otras calamidades, amen de las que ya tenemos encima de todo género y de todo tamaño, que por lo conocidas no hay necesidad de mencionarlas, en cambio no pueden ser mas consoladoras las noticias que nos llegan de muchos centros agricultores y ganaderos de la campaña, que nos dan motivo para enviar enhorabuena á sus habitadores, para los cuales promete ser un año feliz el año 1884.

Y decimos feliz, bajo el punto de vista de los intereses materiales; que en punto á intereses y prosperidades y adelantos de otro género, ya son como se dice vulgarmente harina de otro costal, y no hay que pensar por ahora en tales gollerías.

Se felicita de todo corazon por la ventura relativa de nuestros hermanos de la campaña y hace votos para que sus trabajos y esfuerzos y penalidades tengan en parte el merecido premio: y quiera Dios que un dia (añade) podamos felicitarlos por los bienes morales, lo mismo que por los materiales, nosotros, los pobres habitantes de la ciudad, que desgraciadamente, en castigo de nuestras culpas y pecados, parece que estamos privados por ahora de toda clase de bienes y condenados á sufrir y soportar toda clase de calamidades, hasta que Dios ó los Santos, tengan compasion y misericordia de nosotros.

—

Le place insertar en el número de ayer un artículo que juzga sumamente interesante para los que comprenden que la instruccion pública es la base única sobre que puede sentarse el porvenir venturoso de las nacionalidades.

Le place tambien decir que el autor de la traduccion del mencionado artículo á quien envia el colega sus mas expresivas gracias, es un ciudadano uruguayo, (hoy emigrado por razones políticas), que ha prestado á la instruccion pública de su país servicios sumamente importantes.

La Tribuna Popular

Hoy está de moda la evolucion, segun el colega. Todos son evolucionistas, pero nota que la evolucion los lleva directamente á afiliarse al autoritarismo del que entran á ser servidores.

Es una evolucion esa que no comprende el colega y que reviste todo el carácter de una real y verdadera claudicacion.

No pone en duda la buena fé que guia aquellos ciudadanos que creen posible un maridage entre los principios y el autoritarismo y ponen al servicio de ese comercio sus talentos y los generosos sentimientos que siempre se anidan en el corazon de la juventud.—Los cree dispuestos á luchar por la causa que un dia les contó entre sus adeptos, pero les ve expuestos á perder su tiempo en la demanda iniciada, vencidos como serán por la fuerza de los elementos personales que pretenden convertir en otros tantos elementos de principios.

Serán absorbidos y contribuirán á la estabilidad de lo mismo que han pretendido destruir; tal es la fuerza de la atraccion que absorbe al elemento de menos potencia, y lo convierte en satélite del que mayor fuerza dispone.

Estos son los frutos que recojen los que creen posible el transformar los elementos que no tienen mas doctrina que el imperio de la fuerza:—entretanto, el país pierde un buen ciudadano que queda confundido entre los tantos que como á cosa propia consideran la administracion de la República y cierran el paso á todos aquellos que puedan arrancarle el sambenito que la cubre:—los partidos tradicionales.

El Partido Colorado

Contesta así á una interpelacion de *El Siglo*, que ha establecido dos evoluciones simultáneas en el partido colorado, la una ascendente y la otra descendente y preponderante.

«Condenamos severamente el motin militar que echó por tierra la legalidad del gobierno de Ellauri, y lo condenamos en nombre de nuestro propio partido que no hizo ni pudo hacer causa comun con los montiñeros del 75.

«Condenamos el motin que hizo inevitable mas tarde la dictadura latorrista (y no colorada) sin dejar de reconocer por eso que quienes prepararon inconscientemente el pronunciamiento militar, fueron los ideólogos de la Asamblea con sus intemperancias, sus violencias de lenguaje, sus imprudentes ataques y sus utopías incurables.

«El núcleo del partido colorado, las masas populares que lo constituyen, permanecian ajenas á este vergonzoso pujilato. Se mantenian á igual distancia de las patrióticas quimeras de los unos y de los tenebrosos manejos de los otros. Condenaban, con su buen sentido práctico, estas luchas que no solo no le interesaban sino que les producian profundo é invencible desagrado.

* *

«No desconocian, sin embargo, la diferencia de los móviles que animaban á los ciudadanos de uno y otro bando. Esto es todo.

«De entonces á acá, la mayoría de los hombres que fueron actores en las escenas de 1873 han progresado de una manera sensible.

«Los ideólogos de la Asamblea de Ellauri han comprendido todo lo que habia de impolítico en su conducta de entonces. No han echado en saco roto la amarga leccion y la ruda enseñanza que fluyen naturalmente de los acontecimientos que se han sucedido en el país.»

—

Describe la curtiduría de los Sres. Lanza, situada en «Nuevo Paris», como uno de nuestros mas importantes establecimientos industriales.

El Ferro-Carril

Replica á *A Patria* relativamente á las apreciaciones sobre el trágico fin de Acapulcho Castro, el redactor de *O Corsario*.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

Sumario—La conferencia de Leeds.—El programa de la futura sesion.—¿Cuál será la reforma del año?—Argumentos á favor de la reforma electoral y argumentos á favor de la reforma municipal de Lóndres.—Un artículo de Lord Salisbury.—El *River Plate Bank*.—Responsabilidades de los Bancos por títulos depositados.—Las consecuencias del hurto.—Acusacion contra el *Stock Exchange*.—Extradicion de depositarios infieles.—Cettiwayo en territorio inglés.—La muerte del vizconde Abaeté.—Sir Moses Montifiore.—La *Recif and S. Francisco Pernambuco Railway*.—La *San Pablo Brazilian Railway Company*.—La *San Pablo Gas Company*.—El *New London and Brazilian Bank*.—La *Brazilian Submarine Telegraph*.—John Brown.

Octubre 18 de 1883.

(Conclusion)

La 56ª asamblea general de la *Recif and S. Francisco Pernambuco Railway Company (Limited)*, tuvo lugar bajo la presidencia del vizconde Gort.

Al proponer la adopcion de la Memoria, lord Gort dijo que el tiempo no habia sido favorable á los plantadores de caña de azúcar y que la compañía debia felicitarse de haber, con su ferro-carril, desenvuelto el comercio del distrito de modo á no hallarse ahora su rendimiento en dependencia absoluta del azúcar.

Comparativamente á 12 ó 15 años atrás, la zafra fué muy grande. La via transportó 22,000 toneladas menos que el año anterior. En la otra carga habian transportado, y que continuaba aumentando siempre, estaba incluida una cantidad considerable de maquinarias perfeccionadas, por medio de las cuales la zafra de azúcar será por cierto mejor manipulada dentro de poco tiempo de lo que ha sido hasta hoy.

El prolongamiento de la línea fué una decepcion para la Compañía por causa de la lentitud de los trabajos. Respecto á los ingenios centrales y otras compañías semejantes, los directores les habian prestado todo el auxilio posible, creyendo que tales empresas aumentarán la renta de la línea. El director sentia decir, hablando de las obras en construccion, que el puente les habia dado algun trabajo, siendo necesario tomar providencias para conseguir mayor solidez en los cimientos.

La reconstruccion de la estacion en las Cinco Puntas, punto de partida en la línea en la capital de la Provincia, progresaba satisfactoriamente.

Lord Gort aludió en seguida á una circular del Gobierno declarando que el valor de los impuestos que las compañías tengan que pagar deberán ser deducidos de la garantía. Esa medida tiene aplicacion á todas las compañías brasileras de caminos de hierro.

Los directores habian entregado al Gobierno bajo protesta un cheque por el valor de £ 667, y él creia que el procedimiento usado para con la compañía no seria sostenido despues que el Gobierno tomase conocimiento de la representacion que ella iba á someterle, porque semejante procedimiento no puede ser considerado sino como una infraccion de las promesas hechas *(breach of faith)* á las compañías de caminos de hierro.

El general G. C. Tremenheere secundó la mocion, y en respuesta á preguntas el presidente dijo que la línea no podia ser comprada sin el consentimiento de los accionistas. La compañía no recela concurrencia alguna por parte de los *tramways*. Se adoptó la Memoria, declarándose un dividendo á razon de 5 ½ % al año.

El Sr. Martin R. Smith presidió la 48.ª Asamblea general de la *San Pablo Brazilian Railway Company (Limited)*. Al proponer la aceptacion de la Memoria, el presidente felicitó á los accionistas por los resultados del tráfico del año, que fué el mejor que la Compañía haya tenido hasta hoy.

Los directores aconsejan un dividendo de 6 p% por el semestre, (haciendo, con el dividendo provisorio un dividendo de 18 p% al año) y mas un *bonus* de 1 p%. Justificando ese modo de hacer la distribucion (en vez de llamarlo un dividendo de 11 p% al año) el Sr. Smith dijo que era mejor, en el caso que un mal año, no pagar *bonus* alguno, que anunciar un dividendo menor que el del año anterior.

Aunque haya dificultades en el camino, él espera que la compañía no tendrá que reducir el dividendo. Apareció en San Paulo un movimiento á favor de la disminucion de los precios cobrados por la Compañía, y esta ofrecióse á hacer una reduccion equivalente á cerca de £ 15,000 por año.

Es preciso, entretanto, obtener el consentimiento del Gobierno, que tiene gran interés en el lucro líquido de la via, y hasta hoy no asintió á la reduccion que la Compañía se mostró pronta á efectuar.

La compañía sufrió grave perjuicio con el cambio, cuya tasa media este año fué de 21⅛ dineros, y que es una tasa excesivamente baja. No hay infelizmente perspectiva alguna de próxima mejora: por el contrario, varias circunstancias hacen recelar que la compañía tenga que sufrir una reduccion aun mayor en la tasa del cambio.

En los últimos dos años hubo un aumento en la renta líquida de cerca de 100,000 £. Los gastos de costo no excedieron en el año pasado á 32,20 por ciento de la renta bruta. La compañía puede desafiar á cualquiera otra via férrea del mundo á que muestre un resultado tan satisfactorio.

La perspectiva del año corriente, segun informa el superintendente, no es tan favorable, pero es de esperar que la renta total iguale á la del año que acaba de terminar. El puente de Santos, como siempre, dió una renta muy satisfactoria. Respecto á la expropiacion del puente por la municipalidad de Santos, no tuvo aun respuesta la protesta que la compañía hizo contra tal pretension.

El ministro de Agricultura no quedó satisfecho con la resolucion tomada por los directores relativamente á la reclamacion injusta hecha á la Compañía el año pasado sobre el pago del impuesto de renta.

La suma cobrada á la Compañía fué de lib. est. 7,000, y los directores habian deducido esa misma cantidad de la parte perteneciente al Gobierno en los lucros de la via.

El Gobierno reclamó exigiendo que le fuese restituida la deduccion hecha, pero el directorio habia contestado de un modo cortés, pero firme, por intermedio del Ministro del Brasil, insistiendo en sus decretos. Los directores insisten en que la compañía no es simplemente comerciante, sino que forma una corporacion, creada por decreto con ciertos derechos alienables. El Sr. Williams Bird recordó la mocion que fué aprobada unánimemente, declarándose en seguida el dividendo y el *bonus*.

La Memoria de la *San Paulo Gas Company (Limited)* declara que la entrada total en el semestre que concluyó el 30 de Junio ppdo. de la iluminacion pública y particular y venta de los productos, residuos, etc., subió á libras esterlinas 14,531 contra libs. est. 14,441 del período correspondiente en 1882. La suma líquida llevada á la cuenta de ganancias y pérdidas es de libs. est. 5,179 que agregada á la suma transportada (864 libs. est.) hace el total de lbs. est. 6,044, de las cuales los directores proponen que se pague un dividendo provisorio á razon de 10 p% al año, exento de impuesto, (lo que absorberá lbs. est. 4,000) que se pasen libs. est. 1,000, para el fondo de reserva, y se lleven á la nueva cuenta, libs. est. 1,044.

La 12.ª asamblea general de los accionistas del *New London and Brazilian Bank (Limited)* tuvo lugar bajo la presidencia de Sir John Witer Cater. Proponiendo la adopcion de las cuentas y el pago del dividendo y *bonus* aconsejados por el directorio, el presidente dijo que el total del activo y pasivo del Banco en 31 de Julio ppdo. era de lib. est. 5.616,324 contra lib. est. 6.476,273 del período correspondiente á 1882. Esa diferencia resultaba, no de haber disminuido las operaciones del Banco, sino de haber escaseado el dinero.

El título—letras á recibirse y empréstitos sobre cauciones, subió este año á £ 4.691,359 contra £ 5.415,000 en el año anterior. El capital del Banco es siempre el mismo, pero el fondo de reserva aumentó con la de £ 10,000 que fueron destinadas en el año último; con la de £ 25,000, que el directorio propone ahora que se le agreguen, aquel fondo subirá á £ 200.000.

El Sr. Cater se mostró convencido de que los accionistas asentirian á la propuesta de reforzarse de ese modo el fondo de reserva.

Mientras hubiera una circulacion depreciada, el Banco debe estar preparado para sufrir pérdidas. Solo con la vuelta del estado al pago en oro, pueden cesar los cuidados del Banco con respecto á su capital.

No hay idea de limitar el fondo de reserva á £ 200,000, que están realizadas en moneda esterlina. Pasando al activo del balance, el presidente dijo que la suma del dinero en caja fué el año pasado de £ 1.027,750 contra £ 880,07 de este año considerada mas que suficiente para las necesidades del servicio.

Con relacion al título letras á recibirse y el empréstito sobre cauciones, dijo que estaban en él incluidos cerca de lb. est. 1.000,000 de títulos del gobierno y otros de primer órden y cerca de lb. est. 200,000 en bonos de los empréstitos internos pagaderos en oro.

Despues de elogiar los servicios de los empleados y observar que se les habia pagado una gratificacion de 10 p.% sobre el valor de sus vencimientos, el Sr. Cater dijo que una vez satisfechos los dividendos y el *bonus* propuestos por el Directorio, rehaciendo con el dividendo provisorio 10 p.% al año, sobrarian lb. est. 13,757 para ser llevadas á la nueva cuenta. La mocion fué secundada y unánimemente aprobada, siendo elegidos los directores.

La memoria de la *Brazilian Submarine Telegraph Company (Limited)* por el semestre finalizado el 30 de Junio ppdo., dice que la renta fué de £ 87,856, siendo lb. est. 12,800 los gastos de costo.

El dividendo provisorio del trimestre absorbió lb. est. 19,500 y lb. est. 25,000 fueron agregados al fondo de reserva.

El saldo, incluyendo las lb. est. 9,421 transportadas, es de lb. est. 38,934, y los directores recomiendan un último dividendo de 3 shillings por accion viniendo á formar, un dividendo de 6 % al año, y dejando lb. est. 19,431 para ser inscritas á la cuenta corriente.

La reina mandó levantar, cerca de Balmoral, una estátua á su fiel y dedicado servidor, John Brown. La estátua de bronce es obra del escultor J. E. Boehm.

(Traducido del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro).

DE ITALIA

Génova, Octubre 26 de 1883.

Un diario, por lo general bien informado, publica un telegrama de Roma, segun el cual la política exterior no se desarrolla tan tranquilamente como lo desearan todos. Segun el mismo despacho, la correspondencia entre las principales cancillerías de Europa es activísima. «Suceda lo que quiera, añade el telegrama, la Italia se halla en excelentes condiciones».

Ahora prestadme atencion.

I. En estos últimos dias se han celebrado varias reuniones en la Comandancia General del Estado Mayor, para estudiar todo lo necesario á una pronta movilizacion del ejército.

II. El Gobierno ha impartido órdenes apremiantes para que se aceleren los trabajos en ejecucion en los arsenales y las obras de defensa.

III. El Ministro de Marina ha dispuesto que se dé el mayor impulso á los estudios iniciados por el diputado Brin para la construccion de cuatro encorazados de primera clase. Tres de ellos serán construidos en los astilleros del gobierno y el cuarto será confiado á la industria privada.

IV. Los franceses toman en la Saboya setentrional disposiciones militares que ponen pensativas á Italia y Alemania.

V. Rusia está movilizando toda su caballería.

Estos son hechos y no vanos chismes; no se me tachará, pues, de pesimista, si preveo para nuestro amado país y para la Europa toda, dias de luto. Los poetas acostumbran cantar la primavera como la estacion de los céfiros, de las flores y de los amores: quiera Dios que la primavera de 1884 no sea marcada en el libro de la historia con páginas de sangre, y que el aire perfumado de rosas no oree, saturado de sangre, la frente de soldados combatientes.

—

De política interna, poco ó nada nuevo.

A lo que parece, Cairoli no pronunciará ningun discurso. En *Il Capitan Fracassa* publica una carta en la cual se defiende de la acusacion que le hicieron algunos periódicos republicanos de trabajar para Depretis, despues de haber gobernado por espacio de varios meses con ministros de la derecha.

Las últimas noticias dicen que la oposicion consta de cien diputados, exceptuando los radicales.

Es ya cosa segura que Nicotera, Crispi y Grimaldi no tomarán parte en la fundacion del nuevo periódico de la izquierda, órgano de Zanardelli y Baccarini.

—

En una de mis anteriores correspondencias, dí algunos detalles sobre el viaje hecho en Italia por la Comision gubernativa encargada de la inspeccion de los establecimientos mecánicos del reino.

Esa comision se encuentra ya de regreso en Roma, y su Presidente, el honorable Brin, ha tenido una conferencia con el Ministro de Marina para darle cuenta sumariamente de los resultados del viaje.

Muchos establecimientos italianos tienen buenos elementos de produccion y suficiente número de buenos obreros, pero se ha averiguado que en la mayor parte de los casos la fabricacion se desarrolla en condiciones tales que hacen imposible una concurrencia á la industria extranjera.

La Comision no ha formulado todavía sus conclusiones, pero los comisionados reconocen la necesidad de especializar el trabajo, y de ayudar á los establecimientos que se muestran mas capaces de hacer grandes esfuerzos, dejando que los demas pidan á la industria y á las necesidades privadas el medio de vivir y prosperar con el trabajo modesto que ahora tratan de acaparar los establecimientos mayores, á falta de otro mejor y que podrian abandonar.

Aun para los establecimientos menores, á los cuales no recurriria el gobierno, ó acudiria solo para pequeños trabajos, la Comision aconsejará especializar el trabajo, disminuyendo así los gastos de produccion ó de planteacion.

La mayor parte de lo que necesita la marina de guerra, puede salir de las oficinas italianas.

—

El 15 del mes pasado fué inaugurado el Congreso de Geodesia. Abrió el acto el Ministro de Instruccion Pública Baccelli, pronunciando un discurso en latin que fué contestado por el General Ibañez. Agradeció este al Gobierno italiano la benévola acogida dispensada á los plenipotenciarios, despues de lo cual se nombró la siguiente Comision Directiva:

Presidente honorario, General Boeyer; Presidente, Coronel A. Ferrero; Vices, M. Faye, V. Bauernfeind; Secretarios, M. Hirsch, V. Oppolzer.

Hasta ahora no se han celebrado mas que dos conferencias, y en ellas el profesor Hirsch, á propósito de la unificacion de las longitudes, demostró la conveniencia de adoptar el meridiano de Greenwich. El vice-presidente Faye inició una proposicion apropiada á las circunstancias de lugar y de tiempo, relativa á los movimientos císmicos, y á la hipótesis generalmente aceptada, pero no compartida por él, de profundas cavidades existentes en las vísceras de los volcanes en actividad.

La sesion de ayer se cerró con algunas observaciones relativas á la gravedad, á la nivelacion de precision y á los maregrafos.

—

Nuevos detalles á la noticia que trasmití en mi anterior sobre la visita hecha á Casamicciola por el Prefecto conde de Sanseverino y el Comité Central de Socorros para los damnificados de Ischia.

En toda la isla, las construcciones van muy adelantadas: las calles, casi terminadas; las fuentes termales, reconstituidas; pero se proveerá á la construccion de una cisterna para recojer agua potable.

De la inspeccion hecha, resulta que se ha construido:

En Casamicciola . .	272 barracas	con 820 hab.	
En Lacco Ameno . .	174	»	» 481 »
En Barano	36	»	» 73 »
En Serrara Fontana.	25	»	» 49 »
En Forio.	156	»	» 486 »

Un nuevo desastre.

Anuncian de Brindisi que, creciendo el canal de San Giorgio, se interrumpió el ferro-carril de Brindisi y Bari, cercano á Noicataro. En el espacio anegado, se han derrumbado dos puentes. Los campos han sido muy perjudicados, y el accidente ha causado algunas víctimas. Hasta ahora no se tienen mas detalles.

—

Ha corrido la noticia de haber aparecido el cólera en Trieste.

Leo al respecto en un periódico de aquella ciudad:

«Tomás Skerianz, obrero de fundicion en el arsenal del Llody, fué acometido el 10 de diarreas, vómitos y calambres en las piernas y en el vientre. Estas novedades continuaron hasta la tarde del siguiente dia. A las 4 p. m. el enfermo cayó en un profundo sopor, y murió momentos despues. La familia se habia apresurado á llamar al médico, pero cuando este acudió, ya habia tenido lugar el fallecimiento. Intervino la autoridad, la que procedió á la desinfeccion de la casa, trasportándose todos los efectos de Skerianz al establecimiento especial situado junto al hospital, donde fueron quemados. Se desinfectó la letrina, los albañales del patio y el de la calle; se dispuso un riguroso servicio de guardias para aislar la casa. El cadáver fué trasportado en un carro especial al Cementerio de Santa Ana, para practicársele la autopsia. Esto es lo que ha habido. Los periódicos alimentan la esperanza de que solo se trata de un caso de cólera esporádico.»

—

Antes de comenzar la reseña rápida y breve de cuanto ocurre en esta bella Italia, creo indispensable bosquejar aquí ligeramente la situacion política interna, y hacer una especie de diagnosis, tanto mas, cuanto que la apertura de las Cámaras se aproxima y afilan ya sus armas los beligerantes, disponiéndose en línea de batalla.

No bien sea inaugurado el nuevo período legislativo, tres partidos bajarán á la liza: el ministerial ó transformista ó *depretino*, como tambien se le llama; el de la izquierda llamada histórica, capitaneado por Zanardelli y Baccarini, y, finalmente el radical. El grupo de los disidentes, del cual hacen parte Crispi y Nicotera, ejercerá la *vigilante espectativa*; es decir, estará siempre esperando la batalla, en acecho de lo que suceda, pronto á penetrar por la brecha abierta por otros; ó, como vulgarmente se dice, dispuesto á sacar la brasa con mano agena.

¡Cómo han cambiado los tiempos! En una época, la política en Italia era la cosa mas sencilla del mundo: derecha, centro ó izquierda; la primera y la tercera en los antípodas, la segunda oscilante como péndulo, acariciada por güelfos y gibelinos en los dias de las solemnes votaciones. Hoy, la derecha y el centro no existen sino en el nombre, y desapareciendo de hecho, han dado vida á numerosas fracciones. Minghetti y Bongi han comprendido los tiempos y despues de haber luchado contra el torrente, han concluido por «trasformarse.» Sella, retirado por completo de la vida parlamentaria, ha declarado que ha colocado la política en el museo de historia natural en la seccion prehistórica. Estos hechos dan la razon á las palabras de Cárlos Cattaneo:

«La derecha, el partido conservador, está perpétuamente destinada á desaparecer, no solo en las personas, sino tambien en las ideas. La izquierda, el partido progresista, está destinada á convertirse en derecha. La extrema izquierda, el partido mas avanzado, llegará á ser simple izquierda y será sustituida por otra izquierda extrema, mas extrema.»

Actualmente, hay en la Cámara dos partidos: el monárquico y el republicano. El monárquico puede dividirse así:

Monárquicos	Transformistas. .	derecha centro y parte de la izquierda.
	Disidentes. . . .	grupo Zanardelli-Baccarini,
		» Crispi.
		» Nicotera.
	Grupo Bertani.	

Y aquí conviene abrir un paréntesis.

Agustin Bertani, una de las figuras mas simpáticas de nuestro parlamento, es republicano, pero un poco á lo Giusti. Fué la cabeza reconocida de la extrema izquierda: «The right man in the right place»;—curiosa mezcla de demagogo y gentilhombre, de hombre de ciencia y de artista, de tribuno y de diplomático; nadie mas sinceramente enamorado que él de la forma republicana, nadie mejor educado en la escuela de los Romagnosi y de los Cattaneo.

Y sin embargo, en la discusion parlamentaria, despues del atentado de Passanante, el diputado Bertani, dijo:

«Rechacemos toda solidaridad con los rencores y los obras nefandas de los partidos mas nefandos aun, porque un solo juramento liga á cuantos se hallan aquí, y ningun acto que sea contrario á tal juramento puede ser atribuido á nosotros ó á nuestros amigos. Ningun italiano puede sentir ódio por el rey Umberto. El merece de la democracia el título de «alto gentiluomo», por lo cual nos inclinamos reverentes delante del heredero de los plebiscitos.»

Y el 24 de Febrero de 1877 dijo en la Cámara que querian él y sus amigos democratizar la monarquía, ya que, como dice Cárlos Cattaneo, la palabra gratitud puede hacer olvidar la palabra república.

Resulta de cuanto dejo dicho que puede considerarse á Bertani con fundamento como uno de los sostenedores del actual régimen monárquico constitucional.

Y cierra el paréntesis.

En Montecitorio, los verdaderos republicanos son pocos, pero en cambio son enérgicos y resueltos. Bovio, Cavallotti y Fortis, por lo rápido de sus concepciones, por su fuego juvenil, pueden ponerse frente á los mejores oradores de la Cámara. Lástima grande que en el sorteo verificado para excluir del Parlamento á algunos diputados, á consecuencia de la ley de incompatibilidades, saliera el nombre de Ceneri, del erudito Ceneri, del profundo Ceneri. Y aquí me planto, porque no sé á punto fijo si el ilustre profesor ha sido últimamente proclamado candidato en algun colegio, ó si se dedica en la Universidad de Bologna á inculcar sanas doctrinas en el espíritu de la juventud.

—

Segun los profetas de nuestra política, Depretis dispone actualmente de la mayoría. Zanardelli y Baccarini no han reunido sino cerca de doscientas adhesiones, y, como ya lo dije, Crispi y Nicotera se mantienen por ahora neutrales.

Dígase lo que se quiera, no habrá batalla, pero es opinion general que el Presidente del Consejo, con sus hábiles evoluciones, sabrá como otras veces, eludir el peligro de una campaña decisiva.

Apenas comenzados los nuevos trabajos parlamentarios y atacado el Ministro de Marina (que casi seguramente retirará en estos dias su dimision), así como sus colegas del Interior y de Instruccion Pública, es probable que Depretis, en vez de sostener á las excelencias flajeladas, ayude tácita ó abiertamente á dar con ellas en tierra, en la creencia de que el holocausto haga acallar los clamores de la oposicion.

Y muchos opinan que la insistencia con que Depretis pide al Ministro de Marina que retire su dimision, tiene su razon de ser en la certidumbre que aquel alimenta de que el Ministro, mal mirado por los mas, caiga mañana, por la fuerza de los sucesos. Y cayendo, «aggiustera gli uovi nel paniere» al Presidente del Consejo.

Pero como nada se sabe hasta ahora de positivo, y esta cuestion de la renuncia de Acton, tan importante, que no puede leerse en el porvenir hasta que ella no esté resuelta, no será permitido pronunciar la última palabra sobre este punto, cuando se sepa si el dimisionario procede por burla ó seriamente.

—

El capitan Fondacaro quiere ir al Polo Ártico, mientras Bove desafia los hielos de los mares antárticos.

Pero entendámonos, no con el Leon de Caprera sino con dos buques de hierro, á vapor y á vela, construidos al efecto, segun diseños especiales. Uno tiene 1300 y el otro 300 toneladas de registro.

«Del otro lado de la barrera glacial, dice Fondacaro, debe haber un continente el cual, segun mis cálculos, no dista mas que cien millas de la isla de Francisco José. Segun mi plan, se partirá de un puerto de Noruega en la estacion oportuna de 1885 y se entrará en el mar glacial pasando al Este de la isla Spitzberg, siguiendo luego hácia el Polo, despues de haber hecho las estaciones á que obligarán indispensablemente los hielos del invierno. El uso de la dinamita podria serme muy útil para libertar las naves cuando la aprisionasen los hielos.»

Los periódicos comienzan á ocuparse del proyecto, invitando al gobierno á apoyarlo. Si son los hombres afortunados y valerosos los que alcanzan completo éxito en tales empresas, Fondacaro tiene noventa probabilidades contra cien de ir al Polo y realizar una obra declarada por otros imposible.

—

El atrevido esplorador Antonelli ha llegado á nuestro puerto, y, despues de diez dias de cuarentena, partirá para Roma. Trae consigo todos los objetos pertenecientes al llorado Antinori,—inclusive sus estimadísimas colecciones;—y conoce interesantes detalles sobre el triste fin del desgraciado marqués.

En la noche del 26 de Agosto, cesó este de sufrir. A la ceremonia del entierro, asistieron muchos indígenas, y los gritos de aquella gente primitiva eran desgarradores.

Los servidores del marqués Antinori se cortaron el cabello en señal de duelo, y frotándose la frente, para demostrar su desesperacion y su dolor se desgarraban la epidermis para que aquella sangrase como sangraba su corazon.

Ahora se está construyendo una cerca de malezas alrededor del sepulcro, y el interior de la cabaña donde espiró nuestro valeroso conciudadano será convertido en capilla.

Además del epitafio dictado antes de morir por el mismo Antinori, el conde Antonelli colocó en la pared una lápida blanca en la cual se lee las siguientes palabras:

«En esta cabaña está sepultado Horacio, Marqués de Antinori, mártir de la civilizacion y de la ciencia, muerto en Let Marefia (Scioa) á la media noche del 26 de Agosto de 1882, á los 71 años de edad.»

El mismo Antonelli asegura que nuestra posicion en aquellos parajes, se encuentra en excelentes condiciones; los colonos hallarian allí un bienestar material superior seguramente al que se ofrece á nuestros agricultores en las provincias napolitanas y romanas.

Es curiosa la siguiente carta del rey del Scioan Menelik, al Presidente de la Sociedad Geográfica de Roma:

«¿Cómo está Vd.?

«Yo, por la gracia de Dios, estoy bien, y todo mi ejército está bien. Le he escrito anteriormente para anunciarle la dolorosa pérdida del marqués Antinori. Sepa Vd. que se quiere difamar á todos Vds.; así, es posible que se le hable á Vd. mal de mí; no escuche Vd. á las gentes. Son calumniadores; no se ocupe usted de ellos. Tratarán de interrumpir nuestra recíproca amistad, y á este fin dirigen todos sus esfuerzos.»

Me apercibo de que me he extendido ya bastante; suspendo, pues, y para terminar, copio aquí las noticias mas interesantes del dia.

—Los miembros del Congreso de Geodesia, se han dirijido á Nápoles: subirán al Vesubio y visitarán á Pompeya.

—La cosecha de vino en Sicilia es superior este año á la del año pasado.

—Las negociaciones ítalo-helvéticas para la institucion del depósito franco en Lucerna, han tenido buen fin.

—A causa de trabajos que se ejecutan en el Panteon en Roma, para erigir un monumento á Víctor Manuel, Leon XIII quiere excomulgar el templo.

—Telegramas recientes anuncian que aun cuando el Ministro Acton no retire su dimision, le sucederá el general de injenieros Ricci.

—Seis candidatos á la diputacion ha proclamado el primer colegio de la ciudad de Treviso.

—Se han producido en Biella huelgas de tejedores.

—Ha sucedido lo que se temia. El Tagliamento, en Caneva, salió de madre, inundando los campos vecinos. La poblacion está alarmadísima.

C.

REMITIDOS

Agradecimiento

Me cumple declarar públicamente que el relato de *El Siglo* del 20 de Noviembre de 1883 referente á la operacion de *electrolyse*, por una estrechez de la uretra practicada en mí por el afamado facultativo señor doctor Fort, es completamente exacto. Yo sufria horriblemente de la estrechez desde 1871. Viendo que tenia la fortuna de poder ser operado por un médico cuya reputacion se tornó universal, salí del Hospital de Caridad (cama núm. 6), para confiarme enteramente á sus manos. Yo me felicito por esta resolucion, pues en pocos dias de asistencia el doctor Fort me restableció la salud, habiendo hecho la operacion con una habilidad y delicadeza de mano admirables. Fuí operado en el Hotel Oriental; la operacion fué tan poco dolorosa que volví á mi domicilio por mis propios piés; á todos cuantos sufren de estrechez, lo declaro, que todo habla con la autoridad de los hechos. Presentemente me encuentro en el ejercicio de mi profesion de peluquero, en la calle Ibicuí 71, en donde puedo ser visto por cuantos quieran cerciorarse de lo que dejo dicho.

Al dar público testimonio de mi gratitud al hábil operador francés, debo manifestar, para que lo sepan, que el doctor Fort ha llevado el espíritu humanitario al extremo de no solo curarme gratuitamente, sino tambien de proveerme de los remedios que necesité. Repito las protestas de mi gratitud al verdadero hijo de la ciencia y de la caridad.

Montevideo, Noviembre 21 de 1883,

Manuel Gulias y Maradas.

SECCION OFICIAL

Direccion del Hospital de Caridad.

Montevideo, Noviembre 21 de 1883.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa, Brigadier General D. Felipe Fraga.

Esta Comision evacuando el informe que esa respetable Junta pide, dice: Que se ha impuesto del suelto del diario *La España*, que se adjunta, y en tal virtud cumple á esta Comision el deber de manifestar á V. S. que al Hospital de Caridad vinieron de visita los alumnos de un Asilo Maternal y que dado dicho diario, pero, como existen algunos enfermos con *fiebres eruptivas* como son *sarlatina*, *varioloide*, *sarampion* y un caso grave de *viruela*, aislados de los demas enfermos, esta Direccion mandó retirar del establecimiento á dichos alumnos; pero no se tuvo conocimiento de que esa visita se iba á verificar, pues si se hubiese tenido noticia de tal cosa, se hubiera evitado como lo ha hecho siempre esta Direccion en otros casos.

Por lo demas, como medida preventiva, esta Comision se ha preocupado en buscar un local aparente para establecer el lazareto de viruela y para el caso que fuese alarmante el número de enfermos de ella, consultándose al mismo tiempo que dicho local reuna las condiciones requeridas por la higiene y á mas en un parage que sea aislado y lejos de la ciudad para evitar que se comprometa la salud de las poblaciones vecinas á él, y tanto como sea posible.

Es cuanto tiene que informar á V. S. esta Comision.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Julio Rodriguez.
Luis [illegible], secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Noviembre 22 de 1883.

Con el informe producido por la Direccion del Hospital de Caridad, remítase al Ministerio de Gobierno.

Naca.
R. V. Benzano, secretario.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Noviembre 22 de 1883.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

El encargo que V. E. cometió á esta Junta, con respecto á la denuncia registrada en *La España*, queda cumplido con el informe que emite la Direccion de Caridad y Beneficencia Pública y que tengo el honor de elevar con sus antecedentes á fin de que V. E. dicte la resolucion que estima por mas arreglada.

Dios guarde á V. E. muchos.

José M. de Naca,
Vice-Presidente.
R. V. Benzano,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 22 de 1883.

Publíquese.

Castro.

ARTES Y LETRAS

Vasallo y ciudadano

Madrid, Octubre 16 de 1883.

Permítame Vd., Sr. Director, cumplir aquel deseo que experimento de contarle á Vd. algo que puede que esté desnudo de todo interés; pero así como no hay nada que atrase tanto las ideas como vivir en el campo, nada hay tampoco que les dé vida mas enérgica dentro de nuestro sér, porque la ausencia de la crítica las deja medrar aun, debiendo morir por su entequez y miseria. Y esto servirá de disculpa á la pobreza de mis cuartillas.

Conforme se viene de Madrid, encuentra el viajero á la izquierda de la carretera, encaramado en alto cerro, un castillo que ha sido de los duques de Gandía, y á la derecha un edificio cuadrangular vasto, amplio, con sus filas de ventanas y sus dos altas chimeneas de ladrillo.

Corónase el castillo del jaramago y la hiedra, natural dalmática de la ruina; corónase la fábrica, pues fábrica es el edificio de las ventanas—del humo de sus calderas. Mientras toda la vida del castillo parece sintetizada en una familia de zaharañas, aves de rapiña que vuelan sobre el almenado, la de la fábrica parece hervir con sus hornillos de fundir cristal, con sus talleres poblados de obreros, con sus depósitos de donde sacan carros y carretillas, cargamentos de vidriado y loza, con sus cercanias donde una fila no interrumpida de arrieros, carromatos y récuas conduce las primeras materias, ó trasporta al ferro-carril cercano los objetos fabricados ya.

Llega la noche, y la oscuridad envuelve el castillo, como si lo borrara; nada queda de él sobre la tierra, sino la memoria de los que acaban de ver sus macizas torres, fuertes aun en su triste ruina, irse desvaneciendo poco á poco entre los tintes grises del crepúsculo.

En tanto la fábrica reanuda sus faenas, resoplan sus calderas, gira su rodaje hierven sus crisoles, truenan sus tornos, trabaja su ejército de operarios nocturnos, y en el silencio de la noche, el rumor de su afanosa y fébril vida llena los aires.

El lugar donde está situado el castillo es el mas alto picacho de la comarca, y lo marca la topografía en sus mapas con un manchon negro, y el nombre de Cerro-Arisco. Ayer tarde, cuando el gusto del paseo me llevó por aquellos vericuetos, los declives, subidas y ondulaciones del montuoso paisaje tenian una suavidad y una dulzura de matices, superior á todos los medios de expresion de arte. Las mieses en perpétua agitacion, bajo el soplo del viento, subian y bajaban en oleadas de mar tranquilo, y algun árbol perdido en medio de los campos presentaba su inmóvil ramaje como isla oscura en aquel mar de esmeraldas fundidas. El castillo, visto de cerca, es una masa ciclópea, y á cada paso que hácia él se dá, parece crecer y los tubos de sus torres erguirse. Las piezas de murallas son grandiosas, y la ruina en vez de profanarlo, lo ha santificado, tendiendo sobre él una sábana de verde avena loca, recamada con el oro de los jaramagos, y bordada con los festones oscuros de la hiedra.

El sol poniente arrojaba hácia el lado izquierdo agigantándola, la sombra de la colosal maquina y su perfil, que solo enseñaba las líneas generales no detallando los rigores de la ruina, parecia reproducir con vida de fantasma la del edificio. En todo el borde de la muralla habian nacido tomillos y zarzas: los huecos de las saetías estaban tapados por vegetacion viciosa, y la plaza de armas parecia un cementerio con sus grandes sillares desprendidos de la fábrica y sembrados al acaso entre el tapiz y la yerba.

Una campana de agudo són dejó oir su toque alegre: obedeciendo á él los obreros de la fábrica dejaron su trabajo y salió á la plazoleta en que el edificio está enclavado un ejército de hombres, mujeres y niños mal vestidos, con sus guiñapos sucios de carbon y sus rostros sudorosos de fatiga. Ya llevaba un largo espacio contemplando las ruinas del castillo é impregnado mi espíritu de su poesía, al mismo tiempo bárbara y melancólica, no sé si mi imaginacion fingió ó con carne y realidad tangible salió de uno de los huecos abiertos en los muros de la residencia feudal de los Gandía, un hombre como de cuarenta años, de mediana talla, poblado el rostro de barbas, y vestido el cuerpo con un tabardo de los que usaron los vasallos plebeyos y destripaterrones del año 1600 y usan aun los labriegos de la serranía; ajustadas las piernas bien delineadas y recias con ruda polaina de estezado y el pié embutido en ancha abarca. Y en tanto que él salia de sus muros feudales, venia hácia él uno de los obreros de la fábrica, con boina, blusa y pantalon azules y alpargatas.

Acaso, repito, ni una ni otra figura dejaron de ver modo de expresion de un diálogo que en mi alma habian tratado el castillo y la fábrica, pero no debió de ser así porque aun creo escuchar sus voces, la del vasallo, llena de giros arcáicos, y la del obrero infestada de neologismos. Y hé aquí cómo hablaron:

Vasallo—¿De dónde vienes?

Obrero—De matarme trabajando para los burgueses.

—¿Quién son esos?

—Mis señores feudales.

—¿Aun los hay? Yo creia eso acabado: cuando yo me morí de una pulmonía, escuché sobre mi sepultura hablar de que este castillo ya no era del duque, mi señor, sino de bienes de propios; que este bosque, donde antes matar un conejo costó á mi abuelo la mano derecha, era de comun aprovechamiento, y los bueyes del consejo pastaban muy á su sabor.

—Vosotros erais dichosos, porque teniais esperanza de mejorar; pero nosotros como hemos visto dar al mundo tanta vuelta sin que mejore nuestra suerte, estamos desesperados.

—¿Cuánto ganas?

—Yo, diez reales; soy uno de los fogoneros. Mi mujer gana una peseta en el taller de pintura de platos. . . . Mi hija gana dos reales picando papel para el esmaltaje. En junto, 16 reales.

—Esa ganaba el cura del Duque, y era rico.

—Entonces todo estaba barato.

—¿Cuánto cuesta el pan? ¿Cuánto el vino?

—Regular esta eso... pero la carne...

—¿Carne? Yo no la probaba. Eso era para los hidalgos. Nosotros patatas, coles y nabos. Ya veo que estais bien, comeis carne.

—El maestro de escuela, á donde me obligan á llevar á mi chico por las noches me cuesta una peseta.

—¿Y ese maestro qué le enseña?

—Leer y escribir.

—Pues el año en que yo nací, en diez leguas á la redonda solo sabian eso dos hombres: el bachiller de Altomayor y el cura del castillo. Tu hijo será un sabio.

—El médico me cuesta...

—¿Médico? Uno habia para el duque, y no se bia mas que sangrar... Nosotros moriamos sin auxilio de médico.

—Además tengo que dejar un duro al mes para el Montepío.

dencias comisionados al efecto con el auxilio y cooperacion de la policía y el Juez de Paz de cada seccion.

Art. 19. Practicado el enrolamiento de la Guardia Nacional, harán publicar edictos para que en el término de dos meses se presenten á deducir excepciones los que la tuvieren.

Art. 20. Los ciudadanos que tuvieren que deducir excepciones se presentarán por escrito á la Comision Calificadora que establece el artículo 16 manifestando las causas que tengan para ser exceptuados del enrolamiento en la Guardia Nacional.

Art. 21. Quedan excluidos del enrolamiento de la Guardia Nacional:

1.° Aquellos á quienes hagan inútiles para el servicio sus deformidades físicas ó enfermedades crónicas á juicio de la Comision Calificadora que establece el artículo 16.
2.° El hermano que tenga huérfanos á su cargo de padre y madre.
3.° El hijo único ó de un padre ciego ó septuagenario ó impedido, ó de una madre actualmente viuda, sin pension del Estado, y siendo varios los hijos el que el padre ó madre determine; y en defecto de hijos el nieto único ó el nieto que los abuelos designen.
4.° Los miembros del clero incluso los seminaristas.
5.° Los individuos que forman parte del Ejército de Línea.
6.° Los encargados del servicio de vigilancia del resguardo y fronteras.
7.° Los maestros de colegios y escuelas de primeras letras, los sacristanes no excediendo de dos por cada templo en la Capital y de uno en los demas pueblos del territorio de la República; el principal administrador de establecimientos industriales ó de pastoreo, cuyo capital no exceda de cuatro mil pesos, sin incluir el valor del suelo.
8.° Los padres viudos que tengan hijos menores de catorce años, que sean sostenidos con su trabajo personal.
9.° Los miembros del Cuerpo Legislativo, los Ministros de Estado, los miembros del Superior Tribunal de Justicia, los Fiscales del Estado, los Jueces Letrados, los Jueces Departamentales y los Jueces de Paz.
10 Los directores y profesores de los colegios de la Nacion.
11 El agricultor propietario de una área de terreno cuando menos de veinte cuadras que las cultive personalmente.

(Continuará).

VARIEDADES

La fiesta de Navidad

visto una belleza tan espléndida, un sér mas hermoso y mas puro.

El mismo Heric habia tenido tiempo de arrojar una mirada sobre este rostro encantador.

Entonces, saludando con la mano á sus camaradas de la noche anterior, dijo:

—Los espíritus infernales están por mí, porque me han hecho este regalo; hasta la vista, señores, hasta la vista....

Despues desapareció volviendo á tomar el camino de su morada, porque estaba impaciente de encontrarse solo con la linda jóven que una casualidad benéfica le habia hecho encontrar en la mañana.

Apenas hubo llegado á su castillo cuando se apresuró á conducir á su cautiva á uno de los mas bellos departamentos; y despues de haberla hecho sentarse en un gran sillon, y frente á la estufa en que estaban encendidos enormes leños, le dijo todavía:

—Quitaos ese velo, que me oculta vuestros encantos, porque tengo sed de contemplaros á mi gusto, y mucho mejor de lo que hasta ahora he podido hacerlo.

—Tú lo quieres, Heric, dijo todavía una voz dulce.

—¡Sí! lo quiero! respondió él con brutal autoridad.

El velo cayó inmediatamente, y pudo, una vez mas, contemplar el rostro adorable de esta mujer.

Inmediatamente se acercó á ella para apoyar sus labios en su boca de rosa..., pero, horrible transformacion!... esta belleza tan jóven, tan deslumbradora, no era mas que un horrible cadáver, y bajo el velo blanco echado para atras, aparecia una burlona calavera.

Heric retrocedió bruscamente, lanzando un grito de disgusto y espanto.

A medida que retrocedia, hasta el momento en que su espalda se apoyaba en la pared, el rostro de la mujer volvia á tomar su aspecto primitivo; entonces creia que habia soñado y se aproximaba de nuevo; pero se encontraba otra vez con la calavera, siempre horrible y amenazante!

Desde este dia, Heric fué devorado á la vez de deseos y de amor por la mujer que habia entrevisto, y que entreveia siempre tambien, apenas estaba lejos de ella: al mismo tiempo era perseguido por el terror que experimentaba cada vez que queria aproximar sus labios, sedientos de besos, á ese rostro adorable, que se convertia en una calavera.

Desde esa época, no se vió ya á este hombre, que estaba antes en todas las fiestas, en ninguna de las alegres reuniones que presidia; y cuando lo veian, corriendo noches enteras, al través de las espesas selvas de abetos de negro follaje, tratando de huir de la doble imágen que lo perseguia sin tregua, apenas se le podia reconocer; tanto habia cambiado. Estaba viejo, consumido, y parecia encorvado por la edad, como si lo estuviera bajo el peso de sus malas pasiones.

cuerda con un pasaje de la carta de San Pablo á los romanos, capítulo XV, versículo XXVIII, que, en romance, dice: «Iré por entre vosotros á Hispania ó Ispania.» —Una y otra citas prueban, que en los tiempos de la éra de Adan, como en los de Cristo y sus inmediatos, el nombre de la Península era Hispania ó Ispania, y como esta palabra compuesta en vascuense de la cuatro simples: Is-pa-ni-a, significa: «Yo en la union de los mares,» como, en efecto, es la Cantabria, extremo de la península, la que media entre el Mediterráneo y el Atlántico, aparece el vascuence, llamándola con singular propiedad del modo que se la llamó desde la éra de Adan, al paso que la voz Esperia, de orígen griego; es un nombre extraño é impropio, porque no significa sino Occidental.

Humboldt dice, citando á Ptolomeo, que los nombres de lugares en España son generalmente vascos, y que esto nos obliga á reconocer su lengua como aquella que hablaban los antiguos Íberos; y agrega, que esos nombres están esparcidos por toda la Península, demostrándolo con un extenso cuadro.

En otra parte consigna, que no hay porcion importante de la Península que no comprenda provincias ó localidades con nombres vascos.

Para probar la íntima conviccion de superioridad que siempre ha querido conservar ese pueblo sobre todos los demás, nos da una prueba en la palabra *Alscan* que significa *detrás, por detrás*, palabra con que el vasco llama al que no lo es.

Nos dice Humboldt que los llamados íberos son los mismos actuales vascos, que hablan una misma lengua, que fué madre de distintos dialectos.

En su artículo 48, se atreve á decir que la lengua vasca es la mas antigua del continente europeo: y los vascos del centro y del mediodía de España se mezclaron con los celtas, pero nunca los habitantes de las provincias del Norte, por lo cual conservaron el vascuence.»

TERRENOS—El rematador Nebel vendió ayer los siguientes terrenos en el barrio *Progreso Oriental*, en la calle Magallanes entre las de Isla de Flores y Durazno:

3 solares con	1366 v.—á	$ 2.00	vara
3 »	» 1366 »—»	» 1.90	»
2 »	» 793 »—»	» 1.90	»
2 »	» 963 »—»	» 1.70	»
1 »	» 599 »—»	» 1.70	»
1 »	» 599 »—»	» 1.65	»

Los principales compradores fueron: el doctor Visca, el Dr. Carafi, D. José Saavedra y D. Antonio Otero.

VELADA LITERARIO-MUSICAL — Programa de la que se efectuará esta noche en el Liceo Oriental, Soriano 146, con motivo de la distribucion de premios:

PRIMERA PARTE

Scherzo (música clásica) para piano, ejecutado por el jóven...

[...]

Diciembre 23

doscientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

La quinta puede visitarse todos los domingos. 6775.d18

Alfredo Nebel

JUDICIAL

De Títulos de Deuda Pública

Frente á la Bolsa de Comercio

A la mas alta oferta

$ 4,000 Interna 2.ª série.
» 800 Adicionales.
» 120 Especiales.
» 60 Papel nacionalizado.

El lúnes 24 del corriente, á la una en punto, venderá los títulos arriba expresados.

La venta es por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno en los autos testamentarios de D. Vicente Duran.

El mejor postor consignará el 10 p. % con arreglo al art. 919 del C. de P.

Para mas informes, ocurrir al rematador, Misiones núm. 183. 6795.d21

Alfredo Nebel

Importante remate

De los molinos de viento y vapor

Gran chacra

Y hermosa casa habitacion

Situado en el camino que va á la Union. Venta sin reserva, á todo precio. Por órden de su propietario.

El domingo 30 de Diciembre, á las 4½ de la tarde en punto, procederá á la venta por órden y en lotes como abajo se señalan, esta gran propiedad.

No obstante se oirán ofertas por el todo en conjunto si hubiese interesados.

PRIMER LOTE

La parte que ocupan los molinos de viento y vapor con toda su maquinaria, esta de gran presion en los de vientos todos los útiles que corresponde á tres torres, galpones, graneros, limpiadores, aventadores y demas máquinas anexas á esos molinos, edificados en un terreno de 7,727 295 metros, todo cercado de material independientemente con parte y salida á la calle Cibils, que dista una cuadra de la calle real que va á la Union.

SEGUNDO LOTE

GRAN CHACRA Y JARDIN

33108/1375 metros frente á la calle Cibils, cercado todo su frente con material, sus fondos y costados alambrados; linda en parte con el lote primero.

[...]

Agustin Sorracco

Gran remate de la acreditada Sombrerería situada en la calle del 18 de Julio núm. 86 por completa liquidacion.

El juéves 27 del corriente á las 12 empezaré la venta de todas las existencias de dicha sombrerería consistiendo en cantidad de sombreros de paño y castor, sombreros de paja de diferentes hechuras para hombres y niños, calzoncillos, camisetas, medias, cuellos, bastones, paraguas, gemelos, corbatas, camisas blancas y de color, tricotas y demás existencias de la casa.

Acto continuo, á las dosse, venderé los grandes armazones, mostradores, vidrieras, una araña cristal de tres luces, cañería de gas, un rico espejo, un rico espejo cristal y demás mejoras de la casa. 6803.d21

Eduardo Albanell

¡Atencion constructores de buques!

De un terreno en la calle Sarandí, propio para un astillero ó para establecer baños. Al mejor postor.

El viérnes 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderé al mejor postor el mencionado terreno con 32 varas mas ó menos de frente al Sud sobre la calle Sarandí, por 27 varas de fondo, lindando por el Norte con el Sr. Yers, por el Este con D. Pablo Duplessis, y por el Oeste con el mar.

El comprador entregará en el acto $ 50 en garantía.

Para ver los títulos, ocurrir al rematador, calle Buenos Aires núm. 203, de 1 á 4. 6803.d21

Julio Arboleya y C.ª

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. Por liquidacion de fin de año.—En nuestra casa calle del Rincon núm. 82.

El lúnes 24 y miércoles 26 del corriente, á las doce en punto, venderemos un gran surtido de mercaderías por saldos de factura.

Al mismo tiempo—Por liquidacion

Alpacas lisas y labradas, merinos, cachemires, raso de algodon.

206 piezas percal, 17 id casinete, 20 id hule.

A las 3 de la tarde

1 cajon 20 docenas fichús en estado de avería.

6818.d22

Ricardo Sienra

[...]

Al comercio Prevenge al comercio que desde hoy dejó de ser mi dependiente D. Eduardo Otter conste.—Montevideo, Diciembre 21 de 1883.—*J. Quirola.* d22.3

Cocinero y mozo En el almacen de Punta de Yeguas (Cerro), se precisa un cocinero y un mozo que sean activos. Para tratar: en el mismo almacen. d27.8

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS DANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos; surtido de vidrios y cristales para repuesto en general por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Billares Se venden muy baratas 2 lindas mesas de billar, para carambola y casin con todos los útiles completamente nuevos. Darán razon, en la calle Paysandú núm. 201, entre Rio Negro y Queguay. d5.1 mes

Cocinero Se necesita un jovencito de doce á quince años, para cocinar en un almacen de menudeo, y si sabe leer y escribir algo, tambien aprenderá el despacho para el mostrador; para tratar, calle Agraciada núm. 714. d21.3

Cocinero Se necesita uno, para trabajar á 8 leguas de distancia de la Capital; para tratar, ocurrir Buenos Aires núm. 225. d16.

Casa de préstamos CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor; intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. 103

Dr. J. de Leon MEDICO-CIRUJANO —Ex-alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 12 á 2 p.m.—Grátis para los pobres.—Andes, 224. 117

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias. Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm. 261. 121

[...]

Confitería del Telégrafo

368—CALLE 25 DE MAYO—370

AGUINALDOS PARA NOCHE BUENA
NAVIDAD—AÑO NUEVO

Este conocido y acreditado establecimiento ha recibido de Europa recientemente un surtido general de artículos del ramo y destinados para aguinaldos.

Entre tan variado surtido se cuenta gran cantidad de «marrons glacé», venta por mayor y menor.

Diverso y numeroso surtido en cajas, cartuchos, bolsitas de raso, bomboneres, canastitas, etc., todo de última novedad.

«Dragées» surtido.
«Bombones» de varias clases.
«Néulas» ó «barquillos».
Turron de Alicante, etc., etc.

Surtido general y esquisito en «bombones» de la acreditada casa de Lombardo ó Mucchi, de Milano.

Amaretti di Sorrono.

Pan dulce, diversas clases y precios.
Surtido general en confituras.
Todo á precio módico y sin competencia.
d23.7

SOCIEDAD «MINÍ»

EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro Largo, cuyos límites son los siguientes: Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.

El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin, la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:

En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.

En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1883.

La Comision Liquidadora.

Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.—A. Rodriguez Larreta.

d21 2 meses.

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Moscatel de Setubal

Este superior vino conocido bajo el nombre de su propietario y cosechero **D. José María de Fonseca, en Setubal**; se vende al por mayor por sus únicos agentes en las Repúblicas del Plata

MARTINS Y C.ª

101.dp½.3ªpáj

[...]

LAS «SIN PAR»

MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE HORNSBY É HIJOS

SEGADORA-ATADORA — TRILLADORA CON MOTOR

Ata con hilo—Ganó el primer premio de £ 100 en Inglaterra el año ppdo. contra Wood y otros fabricantes.

Reconocida por su buen trabajo y gran economía de combustible.—Hay de 6, 8 y 10 caballos de fuerza.

Guadañadoras, aventadores, arados de 1 y 2 surcos, **motores** verticales, portátiles, horizontales, etc., etc., de **HORNSBY É HIJOS.**

Rastros, rastrillos, desterronadores, etc., etc., de **J. Y F. HOWARD.**

Vendemos todas estas máquinas con garantía y con un surtido completo de piezas de repuesto. En exposicion en el depósito de CASABÓ Y ESTEVE, Plaza de Frutos, donde pueden pasar los interesados á inspeccionarlas.

Por mas pormenores, ocúrrase á los únicos Agentes de HORNSBY Y HOWARD en la República.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

CALLE MISIONES, 134 Y 136—MONTEVIDEO

Tambien en lo de CASABÓ Y ESTEVE—Plaza de Frutos

d6.h fimes.dpm

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882 . . . . oro $f. 48.025,750 86
Sobrante en 31 de Dbre. 1882 . . . . oro » 10.658,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas á determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento é industria en los negocios—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Percy, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Camilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.° 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102 Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Ferey**—Calle Zabala número 115, Montevideo. 97.dpm3.ª paj

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878

CHILE 1875 — MARCA DE FABRICA REGISTRADA — PARIS 1878

Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—172 Rosario de Santa Fé — Casa en el Brasil 106—Rua Andrade Neves—106 Pelotas

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

[...]

Ricos cigarros habanos

EN EL ALMACEN DE T. MARTINEZ

CALLE CERRITO N.° 162

Entre Treinta y Tres y Misiones, frente á la litografía

Se ha recibido un especial surtido como para regalo de año nuevo, en cajitas de lujo y 25 cigarros cada una, todas son de las mejores marcas de la Isla de Cuba como ser: «H. Upman», la «Española», «Flor de Cuba», «Ramon Allones», «Antonio Allones», «Pedro Murias», «Expecion Gené y Gener», de todas estas marcas hay regalías Washington, Non plus ultra, Representantes, Buquet, Venerables presidentes, Obsequios, Inmejorables Diplomáticos, Regalía oriental, Sublimes imperiales, los que se venderán á precios módicos como todo artículo de este acreditado almacen.

d19.15.3ª páj



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 1[illegible]3

ESQUINA BUENOS AIRES

17 3ª páj

AU CHAT BOTTÉ

121—CALLE RINCON—121

BARATILLO DE CALZADO

El nuevo propietario de este establecimiento, recientemente abierto al público, participa á todas las personas amantes de lo bueno, que en esta casa encontrarán siempre un completo y elegante surtido de calzado, tanto extranjero como del país.

En cuanto á las confecciones sobre medida, nos valdremos del dicho de San Tomás:

VER PARA CREER

Los operarios que trabajan para esta casa, son maestros consumados, que han hecho estudios profundos en el arte para poder llegar á la perfeccion.

El público en general, y las señoras y señoritas en particular, son invitadas á visitar esta casa.

Los precios serán siempre sin competencia, como lo palparán nuestros favorecedores,—de esta manera **hasta los gatos andarán con botas.** d16.1 mes

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva, invita á los señores accionistas, á la asamblea general ordinaria á la vez que extraordinaria, que tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde en el foyer de dicho teatro.

La asamblea general extraordinaria, tiene por objeto someter á la consideracion de los señores accionistas una solicitud dirigida á la Comision, suscrita por 20 sócios, pidiendo las modificaciones del título VI de los estatutos, con el propósito de que pagando solo 6 p.% al año por dividendo y destinando todo el remanente de las entradas á la prosecucion de las obras, se pueda llegar en breve tiempo á dar finalizado el total de las obras de conformidad á los planos aprobados. d19.8

LICEO URUGUAYO

COLEGIO PARA NIÑO

DIRIJIDO POR JOSÉ A. FONTELA

357—CALLE 25 DE MAYO—357

Los exámenes de los alumnos de este establecimiento se verificarán los dias 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente de 1 á 5 p. m.

Las clases se reabrirán el 7 de Enero de 1884.

d12.30 Diciembre de 1883.

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

[...]

VARIEDADES

La fiesta de Navidad en Noruega y Suecia

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

CIRCO 18 DE JULIO

PLAZA DE TOROS

REMATES

Cipriano C. Silva

TELEGRAMAS

MARITIMA

Ruano y Gomensoro

De muebles franceses

JULIO LANSAC

Ruano y Gomensoro — JUDICIAL

Ruano y Gomensoro — GRAN REMATE DE ALHAJAS

Ruano y Gomensoro — DE NOCHE

Ruano y Gomensoro

Alfredo Nebel

Agustin Sorracco

Eduardo Albanell

Julio Arboleya y C.ª

Ricardo Sienra

Paullier hermanos

Carballo y C.ª

José Cabal y C.ª

Carlos Moratorio é hijo

AVISOS OFICIALES

AVISOS

Confitería del Telégrafo

368—CALLE 25 DE MAYO—370

AGUINALDOS PARA NOCHE BUENA Y NAVIDAD—AÑO NUEVO

Este conocido y acreditado establecimiento ha recibido de Europa recientemente un surtido general de artículos del ramo y destinados para aguinaldos.

Entre tan variado surtido se cuenta gran cantidad de «marrons glacés», venta por mayor y menor.

Diverso y numeroso surtido en cajas, cartuchos, bolsitas de raso, bomboneros, canastitas, etc., todo de última novedad.

«Dragées» surtido.

«Bombones» de varias clases.

«Néulas» ó «barquillas».

Turron de Alicante, etc., etc.

Surtido general y exquisito en «bombones» de la acreditada casa de Lombardo ó Macchi, de Milano.

Amaretti di Sorrona.

Pan dulce, diversas clases y precios.

Surtido general en confituras.

Todo á precio módico y sin competencia.

d23.7

SOCIEDAD «MINÍ»

EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro-Largo, cuyos límites son los siguientes: Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.

El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin, la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:

En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.

En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1883.

La Comision Liquidadora.

Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.—A. Rodriguez Larreta.

d21 2 meses.

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Moscatel de Setubal

Este superior vino conocido bajo el nombre de su propietario y cosechero **D. José María de Fonseca, en Setubal**; se vende al por mayor por sus únicos agentes en las Repúblicas del Plata

MARTINS Y C.ª

101.dp ½ .3ª páj

AGUINALDOS

Ofrecemos un bonito surtido de artículos de fantasía, recien llegados, propios para regalo de año nuevo; hay de mucho gusto y estilos completamente nuevos; estuches para bombones de todos tamaños y estilos.

Bombones lo mas fino que viene, á 90 centésimos.

A la [illegible] una gran rebaja en las telas de estacion por fin de año.

CORREA, LUNA Nnos.

144—CÁMARAS—144

N. B.—Desde primero de año la casa no abrirá sus puertas los domingos.

d16.h.f.año.3ª páj

LICEO URUGUAYO

COLEGIO PARA SEÑORITAS

DIRIGIDO POR FILOMENA ORTEGA DE FONTELA

389—CALLE 25 DE MAYO—389

Los exámenes de las alumnas de este establecimiento se verificarán los días 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente de 7 á 10 p. m.

Las clases se reabrirán el 7 de Enero de 1884. Admite pupilas, medio-pupilas y externas.

d12.30 — Diciembre de 1883.

Tram-vía del Reducto

Fiesta de la sociedad «Laurak-Bat» en la quinta «Recreo de la Línea» en el Puente de las Duranas en los días 23 y 25 del corriente Diciembre.

[illegible]

Diciembre 21 de 1883.

La Edificadora Argentina

[illegible]

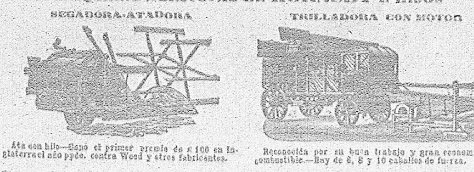
LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

[illegible]

FIESTAS EUSKARAS

LAS «SIN PAR»

MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE HORNSBY É HIJOS



SEGADORA-ATADORA — TRILLADORA CON MOTOR

Ata con hilo—Ganó el primer premio de £ 100 en Inglaterra el año pasado contra Wood y otros fabricantes. — Reconocida por su buen trabajo y gran economía de combustible.—Hay de 6, 8 y 10 caballos de fuerza.

Guadañadoras, aventadores, arados de 1 y 2 surcos, motores verticales, portátiles, horizontales, etc., etc., de HORNSBY É HIJOS.

Rastras, rastrillos, desterronadores, etc., etc., de J. Y F. HOWARD.

Vendemos todas estas máquinas con garantía y con un surtido completo de piezas de repuesto. En exposicion en el depósito de CASABÓ Y ESTEVE, Plaza de Frutos, donde pueden pasar los interesados á inspeccionarlas.

Por mas pormenores, ocúrrase á los únicos Agentes de HORNSBY Y HOWARD en la República.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

CALLE MISIONES, 134 Y 136—MONTEVIDEO

Tambien en lo de CASABÓ Y ESTEVE — Plaza de Frutos

d6.h fimes.dpm

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882	oro $f. 48.025,750 36
Sobrante en 31 de Dbre. 1882	oro » 10.658,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios —PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Percy, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol - Dr. Louis Fleury.

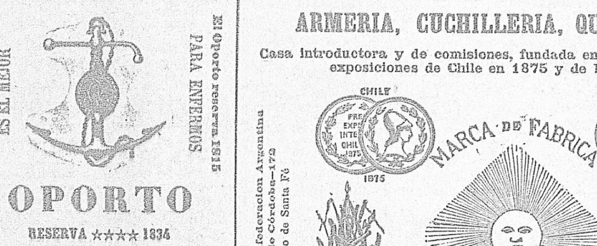
Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general - Calle de Piedad, núm. 102 Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Percy**—Calle Zabala número 115, Montevideo.

97.dpm3.ª páj

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878



Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, succos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidos por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido.

119.dpm

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft EN HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

1p.cd.

Sociedad Anónima (inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

Capital autorizado	£ 1.000,000
Idem emitido y suscrito	» 500,000

DIRECTORIO

John Morris, Presidente — Hon. Sidney Herbert M. P.
Eward Ashworth — John Taylor
Frederick Ferron — E. M. Underdown
J. E. Gorst Q. C. M. P. — W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ó Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 36, (altos).

d11 3 meses — *H. Alfred C. Cox, Gerente.*

ALAMBRE PARA CERCOS

CLASE ESPECIAL

MARCA GUANACO REGISTRADA

NUMEROS 3, 4, 5, 6 y 7

En venta en el escritorio de los corredores **Buela hermanos.** 96—CALLE MISIONES—96

d15.perm

Tram-vía á la Union

[illegible]

Diciembre 18 de 1883.

d19.5 — *El Gerente.*

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública. Montevideo, Diciembre 21 de 1883.

[illegible]

d23.7 — *José M. Martinez, Oficial 1.º*

COLEGIO URUGUAYO

Cerveza de Culmbach

(LEGÍTIMA)

BLANCA Y NEGRA

Cancha de bolos — Billar y lunch

EN BARRILES Y EN CHOPPE

SÓTANO DEL GAMBRINUS

80—CALLE JUNCAL—80

(entre 25 de Mayo y Cerrito)

n23.1 mes.dpm

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

89.dp ½ .3ª páj dpm

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

[illegible]

Ricos cigarros habanos

EN EL ALMACEN DE T. MARTINEZ

CALLE CERRITO N.º 162

Entre Treinta y Tres y Misiones, frente á la litografía

Se ha recibido un especial surtido como para regalo de año nuevo, en cajitas de lujo y de 25 cigarros cada uno, todas son de las mejores marcas de la Isla de Cuba como ser: de «H. Upman», la «Española», «Flor de Cuba», «Ramon Allones», «Antonio Allones», «Pedro Murias», «Excepcion Gené y Gener», de todas estas marcas hay regalías Washington, Non plus ultra, Representantes, Duquet, Venerables presidentes, Obsequios, Inmejorables, Diplomáticos, Regalía oriental, Sublimes imperiales, los que se venderán á precios módicos como todo artículo de este acreditado almacen.

d19.15.3ª páj



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 113

ESQUINA BUENOS AIRES

17 3ª páj

AU CHAT BOTTÉ

121—CALLE RINCON—121

BARATILLO DE CALZADO

El nuevo propietario de este establecimiento, recientemente abierto al público, participa á todas las personas amantes de lo bueno, que en esta casa encontrarán siempre un completo y elegante surtido de calzado, tanto extranjero como del país.

En cuanto á las confecciones sobre medida, nos valdremos del dicho de San Tomás:

VER PARA CREER

Los operarios que trabajan para esta casa, son maestros consumados, que han hecho estudios profundos en el arte para poder llegar á la perfeccion.

El público en general, y las señoras y señoritas en particular, son invitadas á visitar esta casa.

Los precios serán siempre sin competencia, como lo palparán nuestros favorecedores,—de esta manera **hasta los gatos andarán con botas.**

d16.1 mes

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

La Comision Directiva, invita á los señores accionistas, á la asamblea general ordinaria á la vez que extraordinaria, que tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde en el foyer de dicho teatro.

La asamblea general extraordinaria, tiene por objeto someter á la consideracion de los señores accionistas una solicitud dirigida á la Comision, suscrita por 20 sócios, pidiendo las modificaciones del título VI de los estatutos, con el propósito de que pagando solo 6 p. % al año por dividendo y destinando todo el remanente de las entradas á la prosecucion de las obras, se pueda llegar en breve tiempo á dar finalizado el total de las obras de conformidad á los planos aprobados.

d19.8

LICEO URUGUAYO

COLEJIO PARA NIÑOS

DIRIJIDO POR JOSÉ A. FONTELA

387—CALLE 25 DE MAYO—387

Los exámenes de los alumnos de este establecimiento se verificarán los dias 20, 21, 22, 23 y 24 del corriente de 1 á 5 p. m.

Las clases se reabrirán el 7 de Enero de 1884.

d12.30 — Diciembre de 1883.

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz



Unico representante para la República de las fábricas de pianos de **Steinway and Sons, E. Kaps, F. L. Neumann.**

depósito de pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg, Röenisch y F. Schilling.**

A todo piano acompaña una garantía por muchos años.

Notable rebaja en los precios

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53.dpm

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lunes, miércoles y viernes, MINERVA.
Los mártes, jueves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala núm 85.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 125 (altos).
El 26, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 23, DOM PEDRO—Agencia, Zabala 65.
El 28, VILLE DE ROSARIO—Agencia, Zabala 65.

SALIDAS EN ENERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 8, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 15, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 65.
El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 59.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, SCRIVIA—Agencia, Misiones 59.
El 3, [illegible]
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 65.
El 10, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174.
El 23, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

[illegible]

P. Christophersen.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia 22

Trámite—Test. Francisco Salas; Gervasio Santa Cruz con Francisco J. Ros; Tirsi Parodi con el Fisco; Manuel Mattos y Adrian Pucó con Joaquina Alvariza; Sucesion Pedro Vidal con el Fisco; José C. Vidal con Cipriano Martinez; Juan Aguirre con Benito Gonzalez Silva; Remigio Ayala con el Fisco; Concurso Cárlos Navia con Pedro Varela; Tasquini y Ferrari con Sucesion Pedro Capdehourat; Joaquina Castillas con Sucesion Diego Castillas; Sucesion José Neyra, Jacinto Gonzalez Rodriguez y Ilias Casariego con el Fisco; Jorge Wal-Hansen con José María Cifuentes; Tomás Vignoles con Francisco Muñoz; Concurso Echavarrieta y Ca.; Pablo Prando con Victoriano Balestra; Pedro Velazco con coronel Cárlos Gaudencio; Felipe Iraldo con el Fisco; Fermina Fernandez (sobre inventario); Juan H. Figueiras con Pedro Fraga; Dermidia Correa con Daniel J. Correa; Concurso F. Guerra (calificacion de quiebra); Dolores y Aniceta Perez con Lorenzo Viñoles y Juan Gonzalez; Cándido Manson y Lopez con Ramon Palomeque; Arturo W. Mata con Arturo Lemoine; Wenceslao Lares con Sucesion Luciano Gareta; Liborio Mendez (criminal); Gil Melendez (sumario); Juan Cassoni con Roberto Davisson (4); Sucesion Quincoces con Marcial Rodriguez y otros; Pedro Briolara con Maria del Pino; Jorge Isaac Henzel (recurso de queja); Fabian Abreu con Alberto Gonzalez; Zacarías Cabero con el Fisco; Jaime Mayol y Pedro Mancardi con Marcial Rodriguez; Sucesion Antonio Montero con Guillermo Lafone Quevedo.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—S. S. Congreve y Goddard con Adolfo Varela; Suc. José A. Inchaurbe, sobre desalojo; Cárlos Percovich con suc. Francisco Errazquin; Enrique Poggi con Emilio M. Hazzá; Juan Calvio con José M. Gonzalez; Suc. Mello y otros con Alberto Bordenave; Test. Saturnino Corbo; Francisco R. Gomez con Comision del Hospital de Caridad; Candelaria Olivera de Caballero con Lorenzo Rivero; Bartolomé Vilar con Guillermo Salmon; Suc. Francisco Corrales con Miguel A. Sierra.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Causa criminal de Miguel Larroca; Cárlos Alvarez con el concurso de Tomás Fernandez.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 22

Providencias de trámite—Echevarría con Canabal; Caino con Borro 2; Bomberg Heimendahl y Ca. con Berro; Beguerie con Nievas; conc. Fandiño Reyes por honorarios; Antonio Ferrari con Simon Moyano; Juan Quartino con Ramon Diago; Cristóbal Ruis con Telmo Antunez; conc. Fernandez y Ca.; Simon Bignalas con Matias Roura; Scaglia hnos. con Antonio Costa; Joaquin Pintos con Fransquet Grecchi y Esposa; Santiago Sanroldi con José Rodriguez; conc. Francisco Galarraga; con Adolfo del Campo; Pedro Longa con Pedro Solfares; Benito Cabeli con el conc. de Esteves; Araujo y hno. con Pablo Bonoune.

Interlocutorias—Conc. Tranvia al Buceo; Buhigas con Huisan.

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 22

Providencias de trámite—Barbagelata y Rolando con Berros y Montiel; Martin Damé con Manuel Herrera y Ques; José Casanyes, por auxiliatoria de pobreza; Gutierrez con Vicente M. Piñeiro; Félix Lorente con Manuel Ximenez; concurso de Lino Llorens; concurso San Juan y ca., (2).

Interlocutorias—Florentina L. de Pozzolo con Simon Schiaffino.

Sentencia—Narciso Farriols y ca., haciendo una declaracion.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 22

Sentencias interlocutorias—Pascual Sansone con Francisco Fabre por rendicion de cuentas; suc. Saturnino Correa; S. Giunelli; test. Lagomaggiore.

Sentencias definitivas—Juicio posesorio seguido por Honorio Gutierrez con Vicente M. Piñeiro; Vicente M. Piñeiro con Adolfo Cossé, sobre cobro de pesos con Rafael Romeo; Sucesion de Pilar Barbosa de Dutey y Tomás Berdun con el Fisco, hacienda.

Trámite—Exhorto di Uruguayana; Fernandez de Vigil con Martinez; test. Pedro Andron; test. Celedonio Cáceres; test. David Sufern; suc. Pedro Casamayor con Sosbid y Haget; test. Ballesteros; suc. Emilia Martinez; suc. María Ferreira, test. Braulia Coello; Lamaison con Pereda; Muñoz con Vignoly; Fraga con Recayte, tero. Bastos; Nicasio Borges, hacienda; Simon da Persiúncula con Mas de Ayala, id.; Jorge Waldemar Hansen con el Fisco, id; Viana y Achucarro; test. Burgueño; Urta con Prieto.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dias 21 y 22

Trámite—Testamentaria de Bernardo Gonzalez; Cárlos Morelli con la sucesion de Nicandro Romero; Lorenza Bustillos con Manuela Gonzalez de Vazquez, Baldomera Perez, terceria en autos Damia con Costa; Luciano Scoto; Sucesion de Luis Bizso; Juan Sosa con Rafael Romeu; Sucesion de Juan Priozca con Catalina Grilo; Concurso de Margarita S. de Albide; Informacion de Herederos de José Corral; Manuel D. Miares; Justo Hernandez con Lorenzo Peña, Elmira Maines con Cárlos Marquez; Luis Beracochea con Isabelino Alegre; Antonio Mañosas con Juan B. Blanchet; Testamentaria de José Larcano; Alfonso Rimbaud con Lino Herosa; Zenona Martinez de Perez con Avelino Lerena; Estacio P. Bintancourt con Francisco Guiditta; Sucesion de José Larguero; Miguel A. Sierra, denuncia; Dorotec Larroni con Anastazio Cerdassy; Testamentaria de Ramon Posé; Angel Palazzo con el concurso de Marcial Diaz; Silverio Vareilaud con Adelina Medina; Testamentaria de Miguel Paradels; Testamentaria de Juan Carlo.

Interlocutorias—Bartolomé Grada con la sucesion de Juan Martinez; Dominga y Jacinta Martinez con Saturnina Martinez; testamentaria de Martin Iraburu; Propicio Joaquin Correa con Martin C. Martinez; sucesion de Victor Collazo con Manuel Rubio; Aurelio Berros con Manuel G. Costa Silva; test. de José Maxl y Ribotalbda; Margarita Martinez con Cárlos Cerlelar.

Sentencias — Santiago Ochamburu con María Saldumsebere; test. de José Rodriguez; Celedonia Silveira de Areces.

HACIENDA

Herederos de Domingo Alegre con el Fisco; Esteban Ritos; Joaquin Quiles con el Fisco; Alfredo Luis Roca, denuncia; herederos de Luciano Rocha; Luoidoro Maciel, denuncia; Cárlos N. Aguiar con el Fisco; Juan B. Martinez, denuncia; Celestino Selgas, denuncia; Melchor D. Maurente, denuncia, (2); Alfredo Costa, denuncia; suc. de Juan Bautista Mora con el Fisco, (2).

IMPEDIMENTO

Suc. de Lucía Waroes con la de Gerónimo Gavazo; Carolina G. de Gavazo con José P. Bosada; test. de Pedro Zunino; test. de José Medina; Angel Naya con José Pissano; José Pissano, cesion de bienes.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 22

Trámite—Juan de Souza Esconto, sobre mensura; el Fisco con Dastandau, Aduana; La Empresa del Ferro Carril Uruguayo del Este con sucesion Rovira, Hacienda; Manuel Figueredo, denuncia, hacienda; Pedro Reyes, denuncia, hacienda; Martin Cocio, test.; Hermógenes L. Formoso con Manuel M. Aparicio; Antonio Mañosas con Juan Blanchet; Tomás de Viana, test., 2; Escolástico Imas, tercería en autos Alejandro Mernies, sucesion con la de Marcos Polo; Lázaro de Leon con Angel Bianqui; Francisco Carbó con Luis Seapucio, Ana Montiel, vénia; Federico E. Balparda, sobre amparo de posesion; Exequiel de Viana, test., 2.

Sentencias interlocutorias—Magdalena Escobar con Santiago Gades; Fortunato Ximenez, intestado; Exequiel de Viana, testamentaria.

Sentencias definitivas—Martin Etchebarne sobre venta de una finca; Manuela Quevedo de Herrera, vénia; Juan Bautista y Feliciano Saurine, test.; Dionisia Olivera, test.; Filomena T. de Piñeiro y Teodora T. de Nogueira, vénia; Francisco Maldonado, vénia.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 22

Trámite—Mercedes Mendez de Fuentes y otras; Isabel Anita J. de Maclean con los señores Mangino y Visca; María Cardozo con Juan Lawes; Alejandro Confaloniere con Juan Galmarini; test. Concepcion García de Vilardebó y Martina María Dolores Vilardebó; Juan C. Moullins con José Montebruno; test. Gerónimo Machado con Dominga Jampeo; Petrona Latane; test. Ramon Latorre; José Visillac con Nicasia Soldan de Giufra; Manuel Mattos con José A. Robella tercería Manuel J. Mattos; Aurelia R. de Soto y otros; el S. Fiscal del Crímen para que se deposite provisoriamente á la menor Antonia Recco; Ramon Iglesia y otros; suc. Francisco Segade con suc. Manuel Losada; Juan Oliver é hijo queja directa; Antonio Castells; Seró con Antuña; María Ralconio; J. Montes Ventuires; Confalaniere con Galmarini; Nicasio Ortega; Varela con Arroyo tercería Zergo; Aramburú con Fernandez; Lázaro Sivori; Buela con Pelayo; Jacinto María Moreno; Nicasio Ortega; Bragonci con Oliva; Manuel Gomez de la Gándara.

Interlocutorias—Tassola y Ferrari con Capdheurat tercería Cárlos Balestrino y otros; test. Manuel Lafone; Montebruno con Formoso; Bartolo Robo por José Pintos, Ana Mongieri; Zunino con Romana y Socias; test. Petrona Piris de Medina.

Definitivas—Arístides Delepiani; Dolores J. Mendoza, Fiora y Celestina Martinez; María Arbouet de Baeremacker; test. Cárlos V. Lopez; Baffico con Fernandez; Perez con Salvini; María Casacuberta con Luis Medina.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

A los efectos que haya lugar, se hace saber al público y al comercio en particular, que el señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, habilitó á D. Antonio Gubba, para ejercer los cargos de Corredor y Rematador.—Montevideo, Diciembre 20 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. d21 3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Domingo Bernetch, para que por sí, ó por medio de apoderado instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Haurie y Zabalúa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. d20.1 mes.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se ha de proceder el dia veinte y ocho de Enero próximo, de dos á tres de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle del Sarandí número ciento cincuenta y cinco, á la venta de una finca y terreno perteneciente al concurso de D. Manuel Arostegui, situada en el camino Nacional que va al Paso del Molino, compuesto dicho terreno segun escrito de f. 200 (autos de dicho concurso), de once varas cincuenta y cinco centímetros de frente al Oeste, por cincuenta varas de fondo al Este, tasado el todo de dicho bien, *en dos mil ciento doce pesos treinta centésimos oro.* No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes, y el mejor postor consignará doscientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. — Montevideo, Diciembre 18 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. d20.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, y en la casa de remate de D. Manuel A. Magariños, calle de Solis número veinte y ocho, el veinte y seis de Enero próximo, á las dos de la tarde, ha de procederse á la venta de dos vacas lecheras, que han sido embargadas á D. Pedro Halty á pedido de los Sres. Leunda hnos. Dichos semovientes han sido tasados en veinte y seis pesos oro. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor oblará en seña diez pesos.—Montevideo, Diciembre 13 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. d14.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y C.ª y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia 20 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 828 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: la primera, se compone de 8,652 metros, 64 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros de frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 178 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, compuesta de 6,490 metros 77 cents, teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 163 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera fraccion se compone de una área de 5,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 299 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Noviembre 21 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. n22.28

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Antonio Michelini y D.ª María Laviosa, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre veinte de mil ochocientos ochenta y tres.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. d21.19

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Antonio Pronga para que dentro del término de veinte dias, se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos.—Montevideo, Diciembre siete de mil ochocientos ochenta y tres. —*Julio Sienra*, escribano público. d8.20

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. José Feo y D.ª María de Leon; citándose á la vez, á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los respectivos justificativos á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público. n30.1 mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de D. Roberto Young; citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha Sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 5 de 1883. —*Benito Montaldo*, escribano público. d7.15

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Octubre 12 de 1883. — *Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. d18.1mes

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ramon Montero y Paullier, y á los efectos del art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Timoteo Alberto Souza, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 22 de 1883. — *Francisco Sagorido*. d16.1 mes

Tram-vía á la Union

De acuerdo con la autorizacion dada por la asamblea general del 31 de Julio ppdo., el Directorio llama á propuestas para la colocacion de los últimos diez mil pesos en títulos hipotecarios de á $ 100 oro cada uno, devengando 7% p.% de interés y 2½ p.% de amortizacion anual.

Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía, calle Solis 53 (altos), el dia 31 del presente mes, á las dos de la tarde, en presencia de los interesados.

En la misma oficina se encontrará la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.

Serán aceptadas en todo ó en parte las propuestas mas ventajosas para la Compañía, siendo el tipo mínimo el de 90 p. %.

Montevideo, Diciembre 18 de 1883.

d19.10 *El Secretario.*

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

La Lóg.·. Cap.·. Union y Beneficencia

Invita á todos sus miemb.·. activ.·., para la Tem.·. de elecciones generales que tendrá lugar el **lúnes 24** del corriente á las 8 en punto de la noche.

Se ruega encarecidamente á todos los hh.·. la asistencia en esa noche, como así mismo se fijen en la circular repartida al efecto.

Or.·. de Montevideo, Diciembre 20 de 1883 (E.·. V.·.

Por mandato.

d.21-3. *El Secret.·.*

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábados por la mañana.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. 116

Núm. 21 **FOLLETIN** 14

UNA NUEVA BAILARINA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

Varnier se puso á tararear bajito un trozo de ópera.

—Por fin—pregunté.—¿qué dices?

—Digo que el proyecto es encantador... pero...

—Pero ¿qué?

—La ejecucion me parece difícil, si no es impracticable del todo.

—¿Por qué y cómo?

—Primero, porque estoy atado aquí.

—¿Atado?

—Sí, por un contrato muy en regla.

—¿Qué te importa romperlo, si tu sueldo está embargado?

—Es un extremo lógico, sí; podría saltar por encima del contrato, con tanto mayor motivo, cuanto que el director no me podria daños y perjuicios... [illegible] pero esto no basta.

—¿Qué mas hace falta?

—Hay un obstáculo mas grave.

—¿Cuál?

—Para escapar de aquí hace falta dinero; se necesita tambien para vivir en Paris miéntras llegan los contratos.

—¿Y esas magníficas condiciones que te [illegible] Mallinger, de que tanto nos hablabas [illegible]

Varnier se echó á reir.

—Has tragado el anzuelo, querida; no has visto que era un timo. Por desgracia, en estos benditos tiempos, los directores son unos animales que no saben conocer el verdadero mérito, ni apreciarlo, ni retribuirlo. Deducimos, pues, que necesitamos dinero... y mucho, y....

Varnier se interrumpió.

Se dió unos golpecitos en el bolsillo del chaleco y acabó la frase.

—Y no hay moneda de ninguna clase, palabra de honor.... nada en las manos, nada en los bolsillos. Hace ya ocho dias que vivo del aire, lo cual es un mal precedente para emprender una gran caminata, á menos de andarla á patita y con la tripa vacía.... cosa que, en verdad, no me causaría una satisfaccion muy grande. ¿Tienes tú dinero, Juanita?

Con dificultad pude responder.

—¡Cómo lo he de tener!

—En ese caso, pichona—prosiguió Varnier,—renunciemos á nuestros proyectos nómadas, y aunque la vida en esta ciudad sea en extremo aburrida, permanezcamos en ella, puesto que no hay otro remedio.

—Entonces—exclamé,—¡estoy perdida!

Varnier se encogió de hombros y repuso:

—¡Qué demonio de idea te se ha metido en la cabeza para tener pensamientos tan melodramáticos? No estás perdida, ni mucho ménos, te ocurre una pequeña contrariedad, es cierto, pero hay que tomar una determinacion! ¡Qué diablo! no te morirás por casarte con Gerard.

—Búrlate si quieres—exclamé sollozando;—pero puesto que me abandonas, te juro por lo mas sagrado, que al salir de aquí voy á arrojarme al Ducho.

Al decir esto, me dirigí hácia la puerta.

—¡Magnífica salida!—murmuró Varnier;—de gran estilo y de mucho efecto. Si la niña estuviese en el teatro, haria carrera....

Sin embargo, me detuvo.

—Por lo visto es muy grave—dijo.

—Tan grave, que no volveré á pisar la casa de mi padre, y si me llevan, no será con vida.

—¿De modo, que para salir de este compromiso, serias capaz de cualquier cosa?

—Sí, de cualquier cosa—contesté.

—Y ahora que me acuerdo.... ¿Tu padre te da dinero?

—No.

—¿Por qué no te dejo la paliza?

—Porque sus negocios andan mal y porque Berard me toma sin un céntimo.

—¡Qué van mal los negocios de tu padre!—exclamó Varnier.

—Así parece.

—¿Te lo ha dicho él?

—Sí.

—¡Pues ha [illegible]

[illegible]

—¿Es verdad?

—Es cierto....

[illegible]

—¿Me roba?

—Sí.

—¿Cómo?

—Tu padre no [illegible]

[illegible]

—Podrá ser [illegible]

—Importa [illegible]

—No puedo [illegible]

—Hay bien [illegible]

—¿Qué es lo que [illegible]

[illegible]

—No comprendo.

—Vas á comprar [illegible]

—En un armario.

—¿En dónde [illegible]

—En el gabinete.

—¿Cuántas [illegible]

—Dos.

—¿A dónde [illegible]

—¿Cómo se [illegible]

—Con una [illegible]

—Y la llave del [illegible]

—De dia la guarda [illegible]

—¡Diablo! ¿y de noche?

—Me parece que cuando entra en su cuarto, y guarda el dinero, deja la llave en la cerradura.

—¿Estás segura?

—Casi, casi. Una mañana, estaba malo y se levantó [illegible]

[illegible]

—¿Procurarás entrar en el gabinete?

—Será muy fácil.

—¿Te faltará el valor en el último momento?

—No.

—Gracias á Dios! [illegible]

[illegible]

No me hallaba con la suficiente tranquilidad de espíritu para soportar las irritantes preguntas de Virginia, y la contesté con viveza.

—Vengo de donde me da la gana [illegible]

[illegible]

Desde aquel instante, Virginia cambió por completo su mal humor y la causa de [illegible]

[illegible]

XVIII

[illegible]